01/09/2016

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Responsabilidad civil extracontractual por caída en la cinta mecánica de un centro comercial

Para leer el caso completo pinche **aquí**

Documentos jurídicos de este caso

Visualización de documentos:

1. Demanda
2. Contestación
3. Sentencia

El caso

Supuesto de hecho.
Rivas Vaciamadrid (Madrid), 19-02-2013

Doña María entró al centro comercial X de Rivas Vaciamadrid, se dispuso a bajar por la cinta mecánica cuando al apoyar el pie en la misma resbaló porque ésta se encontraba mojada y bajó todo el recorrido tumbada, ya que no se podía incorporar, llegando hasta el final de la cinta produciéndose como consecuencia lesiones en el tobillo izquierdo siendo avistada una vez llegada al final de la cinta por un vigilante de seguridad del centro comercial.

Objetivo. Cuestión planteada.

El cliente es Doña María y su objetivo es conseguir la reparación de los daños sufridos por el accidente, por parte del centro comercial, a través de la reclamación de una cantidad evaluable económicamente.

La estrategia. Solución propuesta.

La estrategia que lleva a cabo el abogado es tratar de mostrar un nexo causal e
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |